



DAVIVIENDA



IQ051001361710

Bogotá D.C., 13 de Octubre de 2017

Señores
ALCALDIA DE PEREIRA
Jorge Eliecer Trujillo Granada
Tesorera Municipal
Edificio Torre Central Piso 1 Local 104
Pereira (Risaralda)

Oficio: 2672

Asunto: 09102017

Respetados Señores

Reciban un cordial saludo del Banco Davivienda. En atención a su solicitud del oficio de la referencia presentado ante nuestra entidad, nos permitimos solicitarle amablemente copia del oficio de desembargo donde se mencione la resolución con la cual se aplicó el embargo, lo anterior con el fin de perfeccionar la medida cautelar requerida.

Por lo anterior le solicitamos allegar la información indicada para poder surtir el trámite correspondiente.

Cordialmente,


COORDINACIÓN DE EMBARGOS

Adriana O. / 8036
TBL - 201601037879672 - IQ051001361710

Banco Davivienda S.A.



ALCALDÍA DE PEREIRA

Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	20 de octubre de 2017	Número de radicado:	48936
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	COORDINADOR DE EMBARGO		
Descripción o asunto:	RESPUESTA OF 2672	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	JORGE ELIECER TRUJILLO GRANADA - Profesional Especializado	Copia a:	-

